

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000066

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301327

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.10.03 - Sub Gerencia De Servicio Social								
27/01/2025	000000182	070500030033	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
27/01/2025	000000182	071100382397	SERVICIO DE ANALISIS ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,200.00
27/01/2025	000000182	071100384048	SERVICIO DE SUPERVISION Y MONITOREO DE ACTIVIDADES TECNICO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
27/01/2025	000000182	071100435533	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS SOCIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
27/01/2025	000000182	071100437557	SERVICIO DE REVISIÓN Y ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
27/01/2025	000000182	210100010142	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,260.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Gest. José Manuel Castiglione Rojas
 Jefe Oficina de Asesoramiento, Control Patrimonial y Maestranza

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA
 Gerente Municipal (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad